



Documento de Pliegos

Número de Expediente **827/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-06-2022 a las 11:14 horas.



Concesión administrativa para el uso normal privativo del local de propiedad municipal destinado a la explotación de la churrería, ubicado en Avda. Castilla-La Mancha nº1 de Consuegra (Toledo).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 8.400 EUR.

→ Importe 8.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.400 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 30/09/2022 durante 4 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 55900000 - Servicios comerciales al por menor.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I.doc](#)

→ [ANEXO II.doc](#)

→ [ANEXO III.doc](#)

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Concesión demanial

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8eMIXrWkwj1vYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=83HOaOVkVBaXQV0WE 7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1

→ (45700) Consuegra España

→ ES425

Contacto

→ Teléfono 925480185

→ Fax 925480288

→ Correo Electrónico ayuntamiento@aytoconsuegra.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/06/2022 a las 09:33

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/06/2022 a las 15:00
→ Observaciones: Concesión administrativa para el uso normal privativo del local de propiedad municipal destinado a la explotación de la churrería, ubicado en Avda. Castilla-La Mancha nº1 de Consuegra (Toledo).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobres

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 04/07/2022 a las 11:00 horas
→ Acto de apertura y valoración de ofertas.

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

Lugar

→ Ayuntamiento de Consuegra

Dirección Postal

→ Plaza de España nº1
→ (45700) Consuegra España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Concesión administrativa para el uso normal privativo del local de propiedad municipal destinado a la explotación de la churrería, ubicado en Avda. Castilla-La Mancha nº1 de Consuegra (Toledo).

→ Valor estimado del contrato 8.400 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.400 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55900000 - Servicios comerciales al por menor.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 30/09/2022 durante 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Por parte de la empresa adjudicataria, se deberá justificar la promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 168 EUR.

Plazo de constitución

→ 15 Día(s)

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 3 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - a) En cuanto a personas físicas, mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad. b) En cuanto a personas jurídicas, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad,

debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.
c) En todo caso, mediante declaración responsable de no estar incurso en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- No prohibición para contratar - a) En cuanto a personas físicas, mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad. b) En cuanto a personas jurídicas, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. c) En todo caso, mediante declaración responsable de no estar incurso en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - -Certificado emitido por organismo público de los servicios o trabajos realizados en los 3 últimos años que incluya importe, fechas y destinatario. -Indicación de personal integrado en la empresa. -Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa. De conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP, en los contratos no sujetos a regulación armonizada,
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - -Certificado emitido por organismo público de los servicios o trabajos realizados en los 3 últimos años que incluya importe, fechas y destinatario. -Indicación de personal integrado en la empresa. -Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa. De conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP, en los contratos no sujetos a regulación armonizada,

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Informe de entidades financieras - -Certificaciones de entidades financieras con indicación que la empresa puede asumir las obligaciones derivadas del contrato podrá utilizar el modelo establecido Anexo III. -Las cuentas anuales presentadas en Registro Mercantil o en Registros oficiales que podrá aportar los libros de contabilidad debidamente legalizados como medio alternativo de acreditación. -Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios. -Impuesto sobre sociedades.
- Cifra anual de negocio - -Certificaciones de entidades financieras con indicación que la empresa puede asumir las obligaciones derivadas del contrato podrá utilizar el modelo establecido Anexo III. -Las cuentas anuales presentadas en Registro Mercantil o en Registros oficiales que podrá aportar los libros de contabilidad debidamente legalizados como medio alternativo de acreditación. -Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios. -Impuesto sobre sociedades.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción -Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho. -Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Oferta económica. Se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo II.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 000008835125 | UUID 2022-856332 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 14 Jun 2022 11:14:56:187 CEST N.Serie 172687089829384311452575998712062275
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020